



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
ESTABLECIMIENTO PRIMARIO DE ATENCION EN SALUD

GS- 2026-050816 /UPRES – GUSAP – 20.1

Armenia, Quindío 31 de Mayo 2026

Señora Capitán
YEIMI PAOLA HUERTAS GARCIA
Jefe Área Administrativa
Departamento de Policía Quindío
Avenida Centenario Calle 2 Norte
Armenia Quindío

Asunto: Solicitud revisión estudio previo para contrato.

Respetuosamente me permito solicitar a mi capitán, la revisión del proceso de contratación del señor LUIS ANTONIO RIOS RIOS identificado con C.C 1.094.933.753 de Armenia para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO AUXILIAR DE ODONTOLOGIA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO".

La Unidad Prestadora de Salud Quindío en el Establecimiento de Sanidad Policial, requiere de los servicios de un Técnico Auxiliar de Odontología para el Área de consulta externa, con el fin de brindar y dar continuidad a los servicios y cubrir la demanda que generan los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en el municipio de Armenia, atención de consulta extramural cuando la necesidad del servicio lo requiera, atención de consulta o prioritaria en odontología; así mismo el ESPRI ARMENIA cuenta con consultorios odontológicos debidamente dotados para así ofrecer un servicio con calidad, eficiencia y oportunidad a nuestros usuarios, el técnico a contratar deberá estar debidamente capacitado para desarrollar toda clase de actividades que se requieran para el mejoramiento de la salud de nuestros usuarios, tales como recomendaciones y métodos terapéuticos que requiera el paciente de acuerdo a la patología que padezca, dicho servicio igualmente debe realizar actividades de prevención, diagnóstico, tratamiento y educación, como manejo integral del paciente. El procesamiento del servicio en promedio diario de 48 pacientes ambulatorios y urgencias a los cuales a todos se les hace algún tipo de procedimiento ya sea de promoción, prevención, de operatoria, cirugía oral.

Dejando como antecedente el comunicado oficial No GS-2026-001358-DISAN del 07/01/2026 CONSTANCIA NECESIDADES DE PERSONAL ASISTENCIAL No 013-0- AS del Área Gestión de Prestación Servicios de Salud, la cual es exclusiva para actividades en a la subred propia en el ámbito asistencial para los grupos de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, atención inmediata, consulta externa. De acuerdo con lo establecido en la Resolución 398 del 13 - 09 - 2023 "Por la cual se establece la metodología para calcular las necesidades de personal asistencial", y en su artículo 2 se define como el procedimiento que permite la proyección, medición o ajuste de las necesidades de talento humano asistencial a partir del análisis estadístico de los eventos de salud o la dinámica de la demanda de servicios prestados en concordancia con el portafolio de servicios. Con ello la UPRES conoce las necesidades de personal asistencial que requiere y le permite tomar decisiones efectivas en aras de optimizar, potencializar y garantizar el Talento Humano Institucional, donde el ESPRI Armenia cuenta con los insumos, equipos indispensables, donde se requiere la contratación de un Auxiliar de Odontología de OCHO (08) horas en el ESPRI Armenia de la Unidad Prestadora de Salud Quindío

En cuanto al presupuesto para la presente contratación, está incluido mediante Resolución No. 0142 del 26/03/2026 "Por la cual se modifica la resolución No. 001 del 01 enero de 2026 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional el detalle anexo del Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025 "Por el cual se liquida

el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud a algunas Regionales de Aseguramiento en Salud, algunas Unidades Prestadoras de Salud y Nivel Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2026”, identificando el presupuesto con la siguiente desagregación presupuestal”

PROGRAMA	Q27AS GASTOS DE PERSONAL ASISTENCIAL		IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008-003-09	
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P				
DENOMINACIÓN	REQUISITO	HORAS DE PRESTACIÓN	HONORARIOS MENSUALES	PERIODO DE CONTRATACIÓN	VALOR
TECNICO	TECNICO AUXILIAR ODONTOLOGÍA	8	2.602.590,00	Seis (06) meses y quince (15) días	16.916.835,00
Modalidad de contrato: Contratación directa, con honorarios según Resolución Número 0095 del 02 de marzo de 2026 DISAN "Por la cual se establecen las tablas de perfiles y honorarios de las personas naturales que celebren contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones"				VALOR TOTAL	16.916.835,00

Atentamente,



Teniente **VALENTINA DE JESUS HENRIQUEZ CAMPO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío (E)

Elaboró: Servidor Misional 184 **KAREN LORENA GIL ASTUDILLO**
Odontóloga General
Unidad Prestadora de Salud Quindío

Revisó: Intendente Jefe **ROGER YECIT JARAMILLO CASTRO**
Jefe Logístico
Unidad Prestadora De Salud Quindío

Fecha de elaboración: 02/05/2026
Ubicación: Mis Documentos

Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
Tels.0367369919 Fax 0_6 7462872
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
ESTABLECIMIENTO PRIMARIO DE ATENCION EN SALUD

GS- 2026 - 050815 - UPRES - GUSAP - 20.1

Armenia, Quindío 31 de Mayo 2026

Señor Coronel
CARLOS MARIO BUSTAMANTE BERMUDEZ
Comandante Departamento De Policía
Departamento de Policía Quindío
Avenida Centenario Calle 2 Norte
Armenia Quindío

Asunto: Solicitud autorización viabilidad de contratación.

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, la iniciación del proceso de contratación del señor LUIS ANTONIO RIOS RIOS identificado con C.C 1.094.933.753 de Armenia para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO AUXILIAR DE ODONTOLOGIA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO".

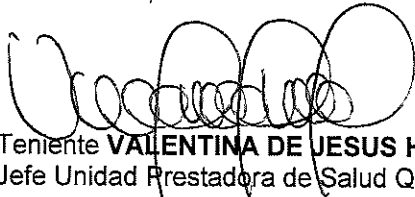
La Unidad Prestadora de Salud Quindío en el Establecimiento de Sanidad Policial, requiere de los servicios de un Técnico Auxiliar de Odontología para el Área de consulta externa, con el fin de brindar y dar continuidad a los servicios y cubrir la demanda que generan los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en el municipio de Armenia, atención de consulta extramural cuando la necesidad del servicio lo requiera, atención de consulta o prioritaria en odontología; así mismo el ESPRI ARMENIA cuenta con consultorios odontológicos debidamente dotados para así ofrecer un servicio con calidad, eficiencia y oportunidad a nuestros usuarios, el técnico a contratar deberá estar debidamente capacitado para desarrollar toda clase de actividades que se requieran para el mejoramiento de la salud de nuestros usuarios, tales como recomendaciones y métodos terapéuticos que requiera el paciente de acuerdo a la patología que padezca, dicho servicio igualmente debe realizar actividades de prevención, diagnóstico, tratamiento y educación, como manejo integral del paciente. El procesamiento del servicio en promedio diario de 48 pacientes ambulatorios y urgencias a los cuales a todos se les hace algún tipo de procedimiento ya sea de promoción, prevención, de operatoria, cirugía oral.

Dejando como antecedente el comunicado oficial No GS-2026-001358-DISAN del 07/01/2026 CONSTANCIA NECESIDADES DE PERSONAL ASISTENCIAL No 013-0- AS del Área Gestión de Prestación Servicios de Salud, la cual es exclusiva para actividades en la subred propia en el ámbito asistencial para los grupos de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, atención inmediata, consulta externa. De acuerdo con lo establecido en la Resolución 398 del 13 - 09 - 2023 "Por la cual se establece la metodología para calcular las necesidades de personal asistencial", y en su artículo 2 se define como el procedimiento que permite la proyección, medición o ajuste de las necesidades de talento humano asistencial a partir del análisis estadístico de los eventos de salud o la dinámica de la demanda de servicios prestados en concordancia con el portafolio de servicios. Con ello la UPRES conoce las necesidades de personal asistencial que requiere y le permite tomar decisiones efectivas en aras de optimizar, potencializar y garantizar el Talento Humano Institucional, donde el ESPRI Armenia cuenta con los insumos, equipos indispensables, donde se requiere la contratación de un Auxiliar de Odontología de OCHO (08) horas en el ESPRI Armenia de la Unidad Prestadora de Salud Quindío

En cuanto al presupuesto para la presente contratación, está incluido mediante Resolución No. 0142 del 26/03/2026 "Por la cual se modifica la resolución No. 001 del 01 enero de 2026 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional el detalle anexo del Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud a algunas Regionales de Aseguramiento en Salud, algunas Unidades Prestadoras de Salud y Nivel Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2026", identificando el presupuesto con la siguiente desagregación presupuestal"

PROGRAMA	Q27AS GASTOS DE PERSONAL ASISTENCIAL		IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008-003-09	
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P				
DENOMINACIÓN	REQUISITO	HORAS DE PRESTACIÓN	HONORARIOS MENSUALES	PERIODO DE CONTRATACIÓN	VALOR
TECNICO	TECNICO AUXILIAR ODONTOLOGÍA	8	2.602.590,00	Seis (06) meses y quince (15) días	16.916.835,00
Modalidad de contrato: Contratación directa, con honorarios según Resolución Número 0095 del 02 de marzo de 2026 DISAN "Por la cual se establecen las tablas de perfiles y honorarios de las personas naturales que celebren contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones"				VALOR TOTAL	16.916.835,00

Atentamente,



Teniente **VALENTINA DE JESUS HENRIQUEZ CAMPO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío (E)

Elaboró: Servidor Misional 184 KAREN LORENA GIL ASTUDILLO
Odontóloga General
Unidad Prestadora de Salud Quindío

Revisó: Intendente Jefe ROGER YECIT JARAMILLO CASTRO
Jefe Logístico
Unidad Prestadora De Salud Quindío

Fecha de elaboración: 02/05/2026
Ubicación: Mis Documentos

Carrera 13 a No 14-117 Frente al Parque Fundadores
Tels.0367369919 Fax 0_6 7462872
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD UPRES QUINDIO

GS- 2026 - 042079 / UPRES – GUPAS – 20.1

Armenia, 6 de mayo de 2026

Señora teniente coronel
NELLY YOLIMA PARADA PINEDA
Comandante Departamento de Policía (E)
 Departamento de Policía Quindío
 Avenida Centenario Calle 2 Norte
 Armenia, Quindío

Asunto: Solicitud certificación plan de adquisiciones

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda, se realice **CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES** de la Unidad Prestadora de Salud Quindío, donde se evidencien que existen recursos autorizados para la presente vigencia teniendo en cuenta la Resolución No. 0142 del 26/03/2026 de la Dirección de Sanidad "por la cual se modifica la Resolución No. 001 del 01/01/2026 de la DISAN, con el fin de realizar proceso de contratación cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO AUXILIAR DE ODONTOLOGIA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO". *identificando el presupuesto como relaciono a continuación:*

PROGRAMA	Q27AS GASTOS DE PERSONAL ASISTENCIAL		IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008-003-09	
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P				
DENOMINACIÓN	REQUISITO	HORAS DE PRESTACIÓN	HONORARIOS MENSUALES	PERIODO DE CONTRATACIÓN	VALOR
TECNICO	TECNICO AUXILIAR ODONTOLOGIA	8	2.602.590,00	Seis (06) meses y quince (15) días	16.916.835,00
Modalidad de contrato: Contratación directa, con honorarios según Resolución Número 0095 del 02 de marzo de 2026 DISAN "Por la cual se establecen las tablas de perfiles y honorarios de las personas naturales que celebren contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones"				VALOR TOTAL	16.916.835,00

Atentamente,


 Teniente **VALENTINA DE JESUS HENRIQUEZ CAMPO**
 Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío (E)

Elaboró: Servidor Misional 184 **KAREN LORENA GIL ASTUDILLO**
 Odontóloga General
 Unidad Prestadora de Salud Quindío

Revisó: Subintendente **PAULA JOHANNA CASTAÑO RESTREPO**
 Responsable de Planeación
 Unidad Prestadora De Salud Quindío

Fecha de elaboración: 06/05/2026
 Ubicación: Mis Documentos/contratos/2026


Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
 Tels. (606) 7368926
 dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Luis 193 PAA.

Inicio: 16-Junio

Fin: 31-Mayo
83



POLICIA NACIONAL

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

CERTIFICACION PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Código: IDE-FR-0033											
Fecha: 28/02/2024											
Versión: 4											
FECHA CERTIFICADO No.	6 de mayo de 2026 193										
UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACION DEL GASTO	CODIGO UNSPEC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACION R10	FONDOS ESPECIALES R16	OTRO RECURSO	
O 27	DEQUI UPRES	Q27A3: GASTOS DE PERSONAL ASISTENCIAL	90111600	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	TN18-DEQUI0030// Técnico// Auxiliar Odontología /8 16/06/2026-31/12/2026	TOTAL	-	195	16.916.835,00	
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y/o modificaciones: Resolución No. 0142 del 26/03/2026 de la Dirección de Sanidad por la cual se modifica la Resolución No. 001 del 01 enero de 2026 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional. Por la cual se desagrega el detalle anexo del Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones inherentes de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2026.							-	-	-	-	
							TOTAL	-	195	16.916.835,00	-

VALOR TOTAL CERTIFICACION 16.916.835,00

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos: SM 184-rcavenlora Gil Arduillo

Cargo: Odontólogo

Unidad: UPRES Quindío


Subintendente, PAULA JOHANNA CASTAÑO RESTREPO

Responsable Dirección de Planeación Estratégica y de Recursos UPRES Quindío

Capitán LEIDY MARCELA LARA VALENCIA

Jefe Planeación Departamento de Policía Quindío

VALOR TOTAL CERTIFICACION 16.916.835,00

Página 1 de 4	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0072		
Fecha: 17/06/2024	REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 2		

DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO

Fecha recibo estudio: 31/05/2026	Fecha de aprobación: 04 JUN 2026
Lugar: <u>Oficina de Contratos DEQUI.</u>	
No. Consecutivo revisión: 01.	Nro. SISCO: PR-DEQUI-0083-26

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO.	VALOR: \$16.916.835,00
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: SM 184 KAREN LORENA GIL ASTUDILLO - Estructurador estudio de conveniencia y oportunidad.


OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO: Una vez asignado el estudio al suscrito analista para su revisión el día 31/05/2026 y de conformidad con la carga laboral, se realizan diferentes observaciones y recomendaciones, con el fin de realizar los ajustes correspondientes.

Es importante resaltar al señor estructurador del estudio previo, que las observaciones realizadas, son estructuradas bajo el marco normativo que rige la contratación estatal (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución 03049 de 2014, Resolución 00090 de 2018 y demás normas concordantes), al igual que el proceso de adquisición de bienes y servicios para realizar contratación directa (Código: 2BS-PR-0006).


A continuación, se presenta una tabla con los documentos soporte que debe tener el proceso, cumplimiento lista de chequeo:

Documento soporte	Presenta	
	SI	No
Estudio previo digital	X	
C.O. Remisorio a la jefatura o al grupo de contratos	X	
C.O. Autorización del ordenador del gasto.	X	
Solicitud plan de compras.	X	
Certificación plan de compras.	X	
Publicidad SISCO.	X	

DOCUMENTACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
ACTA PROCESO DE SELECCIÓN (APLICA SOLO PARA PROCESOS NUEVOS)	FALTA	
ACTA VIABILIDAD (PARA LOS CONTRATISTAS QUE CONTINUÁN)		N/A
CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA (FIRMADA POR EL DUEÑO DE LA NECESIDAD)	X	
FOTO TAMAÑO POSTAL 9X12 DE FRENTE, A COLOR, IMPRESA EN PAPEL FOTOGRÁFICO, PEGADA EN EL CENTRO DE UNA HOJA BLANCA TAMAÑO CARTA (NO APLICA PARA CONTRATOS DE CONTINUIDAD)	X	
CARTA DE SOLICITUD DE LOS SERVICIOS (EL DUEÑO DE LA NECESIDAD LA DIRIGE AL CONTRATISTA, ACTIVIDADES, PLAZO DE EJECUCIÓN, HORARIOS MES Y VALOR TOTAL DEL CONTRATO).	X	
CARTA DE ACEPTACIÓN Y OFRECIMIENTO DE LOS SERVICIOS FIRMADA (EL CONTRATISTA LA DIRIGE AL DUEÑO DE LA NECESIDAD)	X	
HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA SIGEP II (FIRMADA POR EL CONTRATISTA Y POR EL DUEÑO DE LA NECESIDAD)		FALTA FIRMA
PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERESES (FUNCIÓN PÚBLICA)	X	
FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA AMPLIADA AL 150 %	X	

Página 2 de 4	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0072		
Fecha: 17/06/2024	REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 2		

FOTOCOPIAS DE DIPLOMAS -(BACHILLER, PREGRADO Y POSTGRADO), SI EL TITULO DEL CONTRATISTA FUE EN EL EXTRANJERO DEBE PRESENTAR LA RESOLUCIÓN DE CONVALIDACIÓN	X	
FOTOCOPIA DE ACTAS DE GRADO – (BACHILLER, PREGRADO Y POSGRADO)	X	
TARJETA PROFESIONAL	X	
RETHUS (PARA TODOS LOS PROFESIONALES, TECNÓLOGOS O TÉCNICOS DEL ÁREA DE LA SALUD).	X	
RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN ANTE LA SECRETARIA DE SALUD	X	
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE LA PROFESIÓN – (TRIBUNAL ÉTICA)		N/A
DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA LABORAL	X	
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (CABALLEROS MENORES DE 50 AÑOS)	X	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES POLICÍA NACIONAL	X	
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X	
CERTIFICADO BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA	X	
CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA (RNMC)	X	
CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 12/07/2018	X	
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	X	
CERTIFICADO VIGENTE DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) (VERIFICAR QUE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTE ACTUALIZADA)		ACTUALIZAR
FORMATO DE INFORMACIÓN A TERCEROS – FIRMADO	X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA SOBRE CUENTA ACTIVA	X	
FORMATO DE BENEFICIARIO DE CUENTA	X	
CONSTANCIA DE AFILIACIÓN A ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD (EPS) COMO INDEPENDIENTE	X	
CONSTANCIA AFILIACIÓN FONDO DE PENSIÓN (SI ES PENSIONADO ALLEGAR RESOLUCIÓN).	X	
REPORTE RUAF (CONSULTA DE ACTIVACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL QUE HACE EL DUEÑO DE LA NECESIDAD)	X	
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL EXPEDIDO POR UNA ENTIDAD AUTORIZADA IPS, (VIGENCIA DE 3 AÑOS) (TENER EN CUENTA EL PROFESIOGRAMA PERSONAL ASISTENCIAL/ADMINISTRATIVO Y EDAD)	X	
CARNET DE VACUNACIÓN	X	
CONSENTIMIENTO INFORMADO (DOCUMENTO NO CONTROLADO)	X	
CERTIFICADO UNIDAD DE VALOR TRIBUTARIO UVT DE LA VIGENCIA ANTERIOR	X	
DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	X	
CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD	X	
CONSTANCIA PANTALLAZO USUARIO SECOP II	X	
LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP II O PACO (PANTALLAZO CON USUARIO, CEDULA Y LISTA DE CONTRATOS)	X	
CURSO DE APOYO VITAL CARDIOLÓGICO AVANZADO (ACLS) Y CURSO DE SOPORTE VITAL BÁSICO (BLS) PARA LOS MÉDICOS ESPECIALISTAS, MÉDICOS GENERALES Y ENFERMEROS PROFESIONALES (VIGENCIA DE DOS AÑOS) (SOLO PERSONAL ASISTENCIAL)		N/A
CURSO DE SOPORTE VITAL BÁSICO (BLS) , PARA AUXILIARES DE ENFERMERÍA (VIGENCIA DE DOS AÑOS) (SOLO PERSONAL ASISTENCIAL)	X	
CURSO DE PRIMER RESPONDIENTE (APLICA PARA TODO EL PERSONAL)	X	
CURSO DE VICTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS PARA MEDICO ESPECIALISTA, MÉDICOS GENERALES, ENFERMEROS, PERSONAL DE URGENCIAS, AMBULANCIAS Y PRE HOSPITALARIOS (PERSONAL ASISTENCIAL)		N/A
CURSO DE HUMANIZACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD (APLICA PARA TODO EL PERSONAL)	X	
CURSO ATENCIÓN INTEGRADA A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA (AIEPI) (para enfermería profesional, médico general y especialistas)		N/A
CURSO DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL (personal asistencial)	X	
CURSO DE TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO PARA (enfermeros profesionales, bacteriólogos, auxiliares de enfermería y de laboratorio clínico- vigencia 3 años)		N/A

Página 3 de 4	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0072		
Fecha: 17/06/2024	REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 2		

CURSO DE ENFERMEDADES TROPICALES TRANSMITIDAS POR VECTORES (personal del laboratorio)		
---------------------------------------------------------------------------------------	--	--

DOCUMENTOS SOPORTE

1. Se recomienda revisar detenidamente el recuadro correspondiente, a fin de constatar si se ha indicado la falta de uno o más documentos necesarios para la correcta tramitación del expediente y así mismo anexar lo correspondiente.

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

2. **NUMERAL 1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS:** Corregir número y fecha del plan de compras.
3. **NUMERAL 5.5 SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR:** Se debe anexar de la hoja de vida y certificados que acrediten su idoneidad, disponibilidad de tiempo y recursos, certificado de transparencia e independencia, y certificado de compromiso ético y normativo, de acuerdo a la orden GS-2025-002766-JENAR.

RECOMENDACIONES GENERALES

“CAPÍTULO III

ETAPAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los procesos de contratación que se adelanten para la selección de un contratista, surtirán las siguientes etapas:

1. ETAPA DE PLANEACIÓN

Compuesta por todas aquellas actividades encaminadas a la planeación del contrato y a su cuidadosa planificación. (...)”

2. El estructurador deberá verificar la **MATRIZ DE RIESGOS**. Esta se deberá diligenciar y desarrollar conforme con los parámetros que para el efecto, se ha dispuesto en el manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (última actualización, la cual se encuentra disponible en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, link normativa) estructurado por la Colombia Compra Eficiente, e incluirlo en este aparte como soporte del análisis realizado.


3. Recomendación verificar los registros del profesional en el SIGEP II

Por lo anterior, es preciso recordar al señor estructurador que para el proceso serán utilizados dineros del estado, lo que significa una responsabilidad para todos los funcionarios públicos que hacemos parte de las distintas etapas que se surtirán para suplir la necesidad, es por ello que en desarrollo del deber legal la señora estructuradora debe adelantar el análisis e investigaciones que sean del caso, a efecto de determinar cuáles condiciones deben ser tenidas en cuenta para el proceso en general todos los aspectos relevantes.

NOTA 1: Con base en lo anterior, se recomienda al señor estructurador tener en cuenta los ajustes solicitados, debiendo ser entregado nuevamente el estudio previo de acuerdo con la programación, recuerde que tiene fecha de inicio el día **16/04/2026** las correcciones y además atendiendo al plan de compras para poder iniciar el proceso de contratación.

NOTA 2: El presente estudio previo se devuelve al señor estructurador el día **31/05/2026**, con el fin de que realice las respectivas correcciones.

NOTA 3: Así mismo se deja constancia que los puntos que no sean ajustados se sobre entiende que el estructurador no las encuentra pertinentes, por lo cual se solicita dejar mediante documento **comunicado oficial** en el cual se remite nuevamente el estudio previo a la oficina de contratos el motivo por las cuales no serán tenidas en cuenta las observaciones.

Página 4 de 4	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0072		
Fecha: 17/06/2024	REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 2		

FUNCIONARIO QUE PARTICIPAN EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RESPONSABLE PROCESO (UNIDAD DUEÑA NECESIDAD)	SM184	KAREN LORENA GIL ASTUDILLO	<i>Karen Gil</i>
ANALISTA DE CONTRATOS (QUIEN REvisa)	PT	DERLY ROCIO CEFERINO AGUDELO	<i>Derly Rf.</i>
GRUPO DE CONTRATOS (UNIDAD QUIEN APRUEBA)	IT	DIDIER ALONSO GONZALEZ NOREÑA	<i>[Signature]</i>
JEFE ÁREA Y GRUPO ESTUDIOS PREVIOS DILOF (QUIEN APRUEBA)	IT	DIDIER ALONSO GONZALEZ NOREÑA	<i>[Signature]</i>
ASESOR JURÍDICO UNIDAD (QUIEN REvisa EL ESTUDIO PREVIO)	PS08	CLAUDIA VIVIANA VICTORIA EUGENIA GIRALDO CRUZ	<i>[Signature]</i>

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
FECHA:		VALOR:	\$
GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA

NOTA: devolver firmado por la jurídica y estructurador.